

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2025 266967

TIPO DE CONTRATO: Servicios

TÍTULO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDEOS ECOLÓGICOS EN LA RED NATURA 2000 DEL LITORAL ANDALUZ PARA EMBARCACIONES DE BUCEO Y NÁUTICA DE RECREO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 80.211,46 €

IMPORTE DEL IVA: 16.844,41 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 97.055,87 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Servicio de Espacios Naturales Protegidos

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente,

ACUERDO

Primero.- Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el Abierto Simplificado con criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas y juicios de valor para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Declarar improcedente la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.2 de la LCSP.

El Director General de Espacios Naturales Protegidos

(Orden de 10 de octubre de 2024, BOJA n.º 203 de 17 de octubre de 2024)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	30/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBKBAJL63XVXRH7UUHZQRSJ6VU	PÁG. 1/1	